

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "COMSERVICON C.A." CORRESPONDIENTE AL CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Manta, el cuatro de Febrero del año dos mil trece, a las 16H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle ocho y avenida ocho de esta ciudad de Manta, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía "COMSERVICON C.A.", bajo la presidencia del señor ROBERT HERNAN BRACERO OÑATE Presidente de la compañía, propietario de 200 acciones ordinarias, liberadas y nominativas del valor de diez dólares cada una de ellas; lo equivalente en dólares a la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, señor Abogado ANGEL RAMIRO TANDAPILCO LLUMITAXI Gerente General de la Compañía, propietario de 520 acciones ordinarias, liberadas y nominativas del valor de diez dólares cada una de ellas; lo equivalente en dólares a la suma de cinco mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, accionista ERLANDO GUSTAVO FONSECA GUAYGUA, propietario de 276 acciones ordinarias, liberadas y nominativas del valor de diez dólares cada una de ellas; lo equivalente en dólares a la suma de dos mil setecientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América, accionista JORGE WASHINGTON ESPARZA TELCAN, propietario de 200 acciones ordinarias, liberadas y nominativas del valor de diez dólares cada una de ellas; lo equivalente en dólares a la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, accionista MAILA RONDAL HERIBERTO RUBEN, propietario de 204 acciones ordinarias, liberadas y nominativas del valor de diez dólares cada una de ellas; lo equivalente en dólares a la suma de dos mil cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, accionista CARLOS FERNANDO ESQUIVEL ZAMBRANO, propietario de 200 acciones ordinarias, liberadas y nominativas del valor de diez dólares cada una de ellas; lo equivalente en dólares a la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, RAUL FERNANDO DURAN SANNNI, propietario de 200 acciones ordinarias, liberadas y nominativas del valor de diez dólares cada una de ellas; lo equivalente en dólares a la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, accionista OMAR GLADIMIR IBARRA ARTEAGA, propietario de 200 acciones ordinarias, liberadas y nominativas del valor de diez dólares cada una de ellas; lo equivalente en dólares a la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, accionista ENRICHER JOEL GOMEZ SOTO, propietario de 200 acciones ordinarias, liberadas y nominativas del valor de diez dólares cada una de ellas; lo equivalente en dólares a la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, y., accionista LUIS OSWALDO SUQUILLO LOYA, propietario de 200 acciones ordinarias, liberadas y nominativas del valor de diez dólares cada una de ellas; lo equivalente en dólares a la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América. Actúa como secretario el Gerente General de la Compañía señor Abogado ANGEL RAMIRO TANDAPILCO LLUMITAXI, quien manifiesta que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, en virtud de lo cual y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de La Ley de Compañías, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNICO:** a) Conocer y resolver acerca de los informes de Comisaria, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012; b) Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012; y, c) Conocer y resolver acerca del Balance,

- del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012. Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día y expresan su consentimiento para tratar el asunto mencionado. El presidente de la Junta, dispone que por secretaria se de lectura a los informes de la Comisaria y administradores de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2012; así como a poner en consideración de los accionistas el balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2012. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, aprueba unánimemente dichos informes, de los que se desprende que no hay utilidades que repartir. En atención al último punto a tratarse, se ratifica en la designación como COMISARIA PRINCIPAL de la Compañía, a la señora Abogada Marjorie Elizabeth Polanco Ponce, quien durará en el cargo 2 años contados a partir de la fecha de su designación. Se dispone por secretaria se elabore la nota del nombramiento antes mencionado. No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el secretario de la junta, da lectura a la misma, la cual es **APROBADA** por unanimidad de votos de los asistentes, firmándola para constancia siendo las dieciocho horas treinta minutos.



Robert Hernán Bracero Oñate
Accionista - Presidente



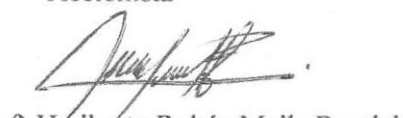
Ángel Ramiro Tandapilco LL
Accionista - Gerente General



Orlando Gustavo Fonseca Guaygua
Accionista



Jorge Washington Esparza Telcan
Accionista



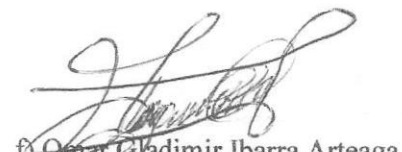
Heriberto Rubén Maila Rondal
Accionista



Carlos Fernando Esquivel Zambrano
Accionista



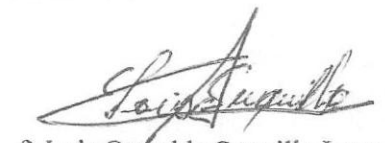
Raúl Fernando Durán Sanni
Accionista



Omar Gladimir Ibarra Arteaga
Accionista



Enricher Joel Gómez Soto
Accionista



Luis Oswaldo Suquillo Loya
Accionista